



Número de Folio de la Solicitud 110198200022024

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de octubre del presente año, le informo en relación al: **Proceso y requisitos necesarios teniendo en cuenta la importancia de la preservación ambiental y las normas que lo respaldan reconociendo su autoridad al respecto. Pido su competente asesoramiento para considerar retirar dos arbolitos de especie ficus con 16 años de vida y poder hacer cambios en la estructura de mi casa para el resguardo de un vehículo que ayudará a transportarme a mi trabajo. Soy consciente de las autoridades competentes que se encargan de salvaguardar la integridad medioambiental y quiero apegarme a su autoridad y permiso para en conjunto poder vincular nuestros objetivos.**

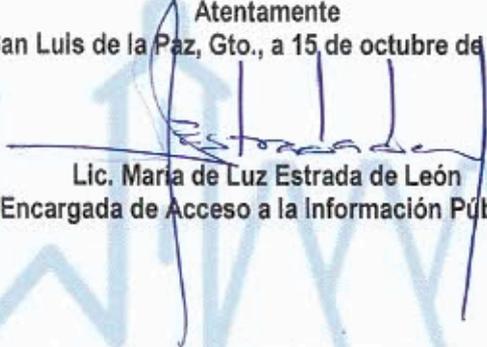
Le notifico la respuesta otorgada por la Dirección de Protección al Ambiente, a través del Oficio No. 03/P.A./2024, que a letra dice:

“Por este conducto me permito enviarle a Usted un cordial saludo, así mismo y de la manera más atenta le notifico lo siguiente: Con la finalidad de dar cumplimiento a la Plataforma Nacional de Transparencia hago llegar mediante el presente documento la información referente a la solicitud con No. 110198200022024 del oficio UAIP0672/2024 de la cual se describe el procedimiento:

Dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia se puede encontrar el formato de solicitud, así mismo la información y requisitos que debería de contener, escrito libre, que se dirige a la M.V.Z. Brenda Gabriela Vélez Vázquez, Directora de Protección al Ambiente, debiendo informar la razón y el tipo de actividad que desea llevar a cabo, especie del árbol, así como la cantidad, domicilio donde se encuentra el bien maderable, datos adicionales para dar con la ubicación señalada, un número de teléfono y anexar dos fotografías de los árboles.

Para el proceso se le solicita al interesado acudir de manera personal a nuestras oficinas de Protección al Ambiente, ubicadas en el Pasaje Ágora S/N de la Alameda Melchor Ocampo de esta Ciudad, para ingresar el trámite; el periodo para otorgar contestación es de 10 a 15 días hábiles a partir de su ingreso, el área encargada en este caso de la inspección ambiental estaría realizando la visita al domicilio para la inspección y determinar mediante lo establecido en el reglamento el tipo de permiso e informar si existe algún tipo de cobro señalado en las Disposiciones Administrativas del Municipio de San Luis de la Paz. Posteriormente al trámite de inspección se estaría otorgando el permiso correspondiente. Se anexa formato simple de solicitud.”

Atentamente
San Luis de la Paz, Gto., a 15 de octubre de 2024


Lic. María de Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública



San Luis de la Paz, Guanajuato

A _____ de _____ año _____

M.V.Z. Brenda Gabriela Vélez Vázquez
Directora de Protección al Ambiente
P r e s e n t e:

Reciba Usted un cordial saludo, así mismo, me dirijo de la manera más atenta para solicitarle tenga a bien brindarme un permiso de DERRIBE () PODA () de _____ árbol (es) de la especie _____ Debido a que se encuentra (n)

El (los) árbol (es) se ubican
En la calle _____ número _____ colonia y/o
Comunidad _____ dejando como referencia para cualquier duda o aclaración
El siguiente número telefónico _____ .

Nota u observaciones (referencias)

Sin más por el momento y en espera una respuesta favorable agradezco las atenciones al presente.

Nombre y firma del solicitante.